

EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Miércoles 9 de Agosto de 1916

Órgano de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XVII - Núm. 1604

"Christo vive, reina e impora"

Pbro Marcial Pérez

Queremos presentar a nuestros lectores la interesante personalidad del Curia adjunto de San José, Pbro. don Marcial Pérez, quien acaba de ser votado para formar parte, como representante por ese departamento, en la gran Asamblea Constituyente que fué proclamada el 30 de Julio pasado, en acto solemne y grandioso que marcará un jalón de gloria en los anales de nuestra vida cívica.

Unidos a él por vínculos de santa y cristiana amistad, hemos de ser parecidos en merecidos elogios, limitándonos sólo a exponer las bellas cualidades que le adornan, que trascienden a todos y que le han merecido el aprecio y simpatía de amigos y adversarios; no decimos enemigos porque no los tiene, porque está exento de odios y rencores, porque allí donde le ha tocado actuar, ha dejado siempre un agradable recuerdo de su persona y una aureola de cariño y simpatía que no han borrado ni el tiempo ni la ausencia.

Para nosotros es realmente hermoso que un sacerdote ocupe puesto de honor en esa imponente Asamblea y que así como en aquellos días de gloria del año 30, figuraron los Pbro. Juan F. Larrobla, Lorenzo Fernández, Manuel Barreiro y Solano García, legámonos esa Constitución que establece en su artícujo 5º que la Religión Católica Apostólica Romana, es la religión del Estado, sea un miembro del Clero Nacional también, el que haga oír su voz en esta nueva Constituyente, para que no pase sin protesta la supresión de ese articulo, que ningún mal ha hecho a la República y que marca si, las bases sólidas en que se asentaran nuestras instituciones.

Sea, pues, el nombre de don Marcial Pérez, el que figure a la par de aquellos escalardeos varones, pues, se lo merece por el caudal de aprecio y de simpatías que ha sabido reunir alrededor de su nombre y por su inatachable conducta como religioso y como ciudadano.

Que sus oraciones se eleven majestuosas, para implorar las fecundas bendiciones del Cielo sobre esa Asamblea, para que sus resoluciones no se inspiren en los mezquinos intereses de banderas y para que la patria de Artigas sea siempre grande, noble y digna.

Unión Cívica del Uruguay

Demonstración a los Constituyentes católicos

Entre un grupo de afiliados a la Unión Cívica se ha resuelto obsequiar con un banquete a los doctores Juan Zorrilla de San Martín, Joaquín Secco Illa y Hugo Antuña, por el triunfo de sus candidaturas para Constituyentes y al doctor José L. Mullin, meritario presidente del Consejo Directivo.

Con tal motivo y deseando que a esa demostración asista el mayor número de católicos, se participa a todos los que quieren asistir a dicho banquete, que el registro de adhesiones está abierto en la Gerencia del Club Católico, calle Cerito 475.

Las adhesiones recibidas hasta la fecha son numerosas. El banquete se servirá en los salones del Club Católico el próximo sábado a las 8 p.m., estando abierto el registro hasta el día anterior.

Reunión del Consejo Directivo

Bajo la presidencia del doctor Mullin y con asistencia de los doctores Antonio Marán, Joaquín Secco Illa, Hugo Antuña, Ellío Fernández y Dardo Regules, celebró su sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Unión Cívica.

Debiendo reunirse brevemente la Convención Nacional Constituyente, de la que forman parte los doctores Antuña y Secco Illa, se trató en el seno del Consejo sobre varios de los puntos importantes que tienen relación con la causa santa que representa la sotana que con tanta dignidad y nobleza inviste, y si ha aceptado ese puesto no ha sido por cierto por ambiciones de gloria, ni por deseos de una figuración política, que repudia por tendencia y por idiosincrasia; ha sido, si, porque aportaba un núcleo grande electores, que le hubieran acompañado en cualquier combinación política amoldada a las circunstancias, y que hubiera dado solución a sus aspiraciones de hacer aparecer entre los representantes de ese departamento a elementos que considera dignos de figurar como defensores ardientes de su credo religioso.

Por eso, sólo por eso, aceptó la proclamación de su candidatura.

Don Marcial Pérez es ante todo sacerdote, ese hombre extraordinaria que hace sonar toda la verdad, hasta en los oídos asombrados de los grandes de la tierra, que no mendiga favores, que espera sólo de todos, absolutamente de todos, arrepentimiento y lágrimas.

Sí, no espera más que arrepentimiento y lágrimas, tributo que le deben el grande y el pequeño — él es el humilde sacerdote, el que rompe bendiciendo, las cadenas que esclavizan las almas.

En ese carácter, pues, como representante del bien y de la humanidad, como representante de los que sufren

Tesoro de la Unión Cívica

La Tesorería de la Unión Cívica nos comunica avisos a los que aún no han devuelto las listas de suscripción se sirvan entregarlas a la brevedad posible en la calle Cerro 475.

Importante reunión

Citados por la Comisión Departamental se reunieron días pasados en el Club Católico los miembros de las comisiones Directivas de los clubes seccionales. Presidió la reunión el señor Alberto

flaquezas del espíritu y dolores del cuerpo, como expresión genuina de los necesitados y desamparados de nuestra campaña, debe aceptar el puesto de honor que le han designado sus electores y que estamos seguros desempeñará con altura.

No se debé a sí mismo, se debe a sus electores y a sus amigos y aún cuando se ha dicho que piensa renunciar su puesto de constituyente, nosotros creemos que será un error, un craso error; por lo cual le pedimos con toda la sinceridad que nos caracteriza, que no vaya a caer en semejante desliz, que puede ser hijo de su modestia, pero no, de una serena y bien meditada resolución.

Para nosotros es realmente hermoso que un sacerdote ocupe puesto de honor en esa imponente Asamblea y que así como en aquellos días de gloria del año 30, figuraron los Pbro.

Juan F. Larrobla, Lorenzo Fernández, Manuel Barreiro y Solano García, legámonos esa Constitución que establece en su artícujo 5º que la Religión Católica Apostólica Romana, es la religión del Estado, sea un miembro del Clero Nacional también,

el que haga oír su voz en esta nueva Constituyente, para que no pase sin protesta la supresión de ese articulo, que ningún mal ha hecho a la República y que marca si, las bases sólidas en que se asentaran nuestras instituciones.

Sea, pues, el nombre de don Marcial Pérez, el que figure a la par de aquellos escalardeos varones, pues, se lo merece por el caudal de aprecio y de simpatías que ha sabido reunir alrededor de su nombre y por su inatachable conducta como religioso y como ciudadano.

Que sus oraciones se eleven majestuosas, para implorar las fecundas bendiciones del Cielo sobre esa Asamblea, para que sus resoluciones no se inspiren en los mezquinos intereses de banderas y para que la patria de Artigas sea siempre grande, noble y digna.

Así, se cambiaron también ideas sobre la situación creada al país y a los distintos factores de la gran lucha del 30 de Julio, por el resultado halagador de la misma, es sumamente compleja y delicada.

El triunfo del pueblo, de las libertades, de las sanas tendencias opuestas al socialismo oficial, al antipatriotismo y al despilfarro, ha sido tan brillante y tan inesperado, que no puede negarse que a todos nos ha tomado de sorpresa.

Coagildadas fuerzas sumamente diversas, en un mismo anhelo de liberación y de reacción, juntas han contribuido al triunfo del país sobre los despotas que detentaban ilegalmente el poder público y abusaban de él de la manera más inicua e irritante.

Así, se ha conseguido llevar a la Asamblea una gran mayoría de hombres independientes que se opondrán decididamente al proyecto del señor Batlle — si cometiese la torpeza de presentarlo — y a todas las tendencias y prácticas de la camarilla que gobierna a las órdenes del mismo señor.

Pero, si la mayoría de los miembros pertenecen a los partidos opositores, no es católica esa mayoría.

Apenas treinta y tantos, de los 218 miembros de la Asamblea Constituyente, son conocidos como verdaderos católicos, prácticos y de ardiente fe.

Si embargo, es sabido que en ese alto cuerpo se propenderá la supresión del artículo 5º de la actual Constitución, por el cual se declara que "la Religión del Estado, es la Católica, Apostólica Romana."

Ahora bien: siendo la gran mayoría de los componentes de esa Asamblea, liberales o resultante anti-católicos, cabe esperar que despidan el mantenimiento de esa disposición constitucional.

No nos atrevemos a afirmar que sí; pero, conociendo la amplitud de miras, el liberalismo sincero, el patriotismo acendrado y el gran respeto por la voluntad soberana de la Nación, que tienen la mayoría de los constituyentes elegidos el 30, creemos, muy fundamentalmente, que ese problema trascendentalísimo no será resuelto ligeramente, sin estudio profundo y sin una amplia, sincera y provechosa discusión.

Tenemos la pretensión de esperar que los hombres investidos con la enorme responsabilidad de echar los cimientos y levantar la nueva organización política del Estado se han de colocar a la altura de su misión, casi sagrada, y han de obrar en todo con un gran patriotismo, sin odios sectarios, sin pequeñeces de partido, sin mezquinos intereses egoístas, solo teniendo puestos su vista y su corazón en la grandeza futura de la Patria.

De acuerdo con una resolución anterior, el presidente contestó agradeciendo en nombre del Consejo el sinnúmero de felicitaciones recibidas de campaña y de la capital por el éxito obtenido en la reciente lucha comicial. Tratándose también diversos asuntos de importancia para la causa del cívismo, dejándose su resolución en vista de la premura del tiempo para la próxima reunión a celebrarse hoy miércoles a las 5 de la tarde.

Resolviose también obsequiar con un paseo campestre a los afiliados al cívismo católico, que tan brillante actuación desempeñaron en pro de la causa y de los intereses del pueblo en la memorable jornada del 30 de Julio.

De acuerdo con una resolución anterior, el presidente contestó agradeciendo en nombre del Consejo el sinnúmero de felicitaciones recibidas de campaña y de la capital por el éxito obtenido en la reciente lucha comicial. Tratándose

también diversos asuntos de importancia para la causa del cívismo, dejándose su resolución en vista de la premura del tiempo para la próxima reunión a celebrarse hoy miércoles a las 5 de la tarde.

Reunión del Consejo Directivo

Bajo la presidencia del doctor Mullin y con asistencia de los doctores Antonio Marán, Joaquín Secco Illa, Hugo Antuña, Ellío Fernández y Dardo Regules, celebró su sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Unión Cívica.

Debiendo reunirse brevemente la Convención Nacional Constituyente, de la que forman parte los doctores Antuña y Secco Illa, se trató en el seno del Consejo sobre varios de los puntos importantes que tienen relación con la causa santa que representa la sotana que con tanta dignidad y nobleza inviste, y si ha aceptado ese puesto no ha sido por cierto por ambiciones de gloria, ni por deseos de una figuración política, que repudia por tendencia y por idiosincrasia; ha sido, si, porque aportaba un núcleo grande electores, que le hubieran acompañado en cualquier combinación política amoldada a las circunstancias, y que hubiera dado solución a sus aspiraciones de hacer aparecer entre los representantes de ese departamento a elementos que considera dignos de figurar como defensores ardientes de su credo religioso.

Por eso, sólo por eso, aceptó la proclamación de su candidatura.

Don Marcial Pérez es ante todo sacerdote, ese hombre extraordinaria que hace sonar toda la verdad, hasta en los oídos asombrados de los grandes de la tierra, que no mendiga favores, que espera sólo de todos, absolutamente de todos, arrepentimiento y lágrimas.

Sí, no espera más que arrepentimiento y lágrimas, tributo que le deben el grande y el pequeño — él es el humilde sacerdote, el que rompe bendiciendo, las cadenas que esclavizan las almas.

En ese carácter, pues, como representante del bien y de la humanidad, como representante de los que sufren

flaquezas del espíritu y dolores del cuerpo, como expresión genuina de los necesitados y desamparados de nuestra campaña, debe aceptar el puesto de honor que le han designado sus electores y que estamos seguros desempeñará con altura.

No se debé a sí mismo, se debe a sus electores y a sus amigos y aún cuando se ha dicho que piensa renunciar su puesto de constituyente, nosotros creemos que será un error, un craso error; por lo cual le pedimos con toda la sinceridad que nos caracteriza, que no vaya a caer en semejante desliz, que puede ser hijo de su modestia, pero no, de una serena y bien meditada resolución.

Para nosotros es realmente hermoso que un sacerdote ocupe puesto de honor en esa imponente Asamblea y que así como en aquellos días de gloria del año 30, figuraron los Pbro.

Juan F. Larrobla, Lorenzo Fernández, Manuel Barreiro y Solano García, legámonos esa Constitución que establece en su artícujo 5º que la Religión Católica Apostólica Romana, es la religión del Estado, sea un miembro del Clero Nacional también,

el que haga oír su voz en esta nueva Constituyente, para que no pase sin protesta la supresión de ese articulo, que ningún mal ha hecho a la República y que marca si, las bases sólidas en que se asentaran nuestras instituciones.

Así, se cambiaron también ideas sobre la situación creada al país y a los distintos factores de la gran lucha del 30 de Julio, por el resultado halagador de la misma, es sumamente compleja y delicada.

El triunfo del pueblo, de las libertades, de las sanas tendencias opuestas al socialismo oficial, al antipatriotismo y al despilfarro, ha sido tan brillante y tan inesperado, que no puede negarse que a todos nos ha tomado de sorpresa.

Coagildadas fuerzas sumamente diversas, en un mismo anhelo de liberación y de reacción, juntas han contribuido al triunfo del país sobre los despotas que detentaban ilegalmente el poder público y abusaban de él de la manera más inicua e irritante.

Así, se ha conseguido llevar a la Asamblea una gran mayoría de hombres independientes que se opondrán decididamente al proyecto del señor Batlle — si cometiese la torpeza de presentarlo — y a todas las tendencias y prácticas de la camarilla que gobierna a las órdenes del mismo señor.

Pero, si la mayoría de los miembros pertenecen a los partidos opositores, no es católica esa mayoría.

Apenas treinta y tantos, de los 218 miembros de la Asamblea Constituyente, son conocidos como verdaderos católicos, prácticos y de ardiente fe.

Si embargo, es sabido que en ese alto cuerpo se propenderá la supresión del artículo 5º de la actual Constitución, por el cual se declara que "la Religión del Estado, es la Católica, Apostólica Romana."

Ahora bien: siendo la gran mayoría de los componentes de esa Asamblea, liberales, resultante anti-católicos, cabe esperar que despidan el mantenimiento de esa disposición constitucional.

No nos atrevemos a afirmar que sí; pero, conociendo la amplitud de miras, el liberalismo sincero, el patriotismo acendrado y el gran respeto por la voluntad soberana de la Nación, que tienen la mayoría de los constituyentes elegidos el 30, creemos, muy fundamentalmente, que ese problema trascendentalísimo no será resuelto ligeramente, sin estudio profundo y sin una amplia, sincera y provechosa discusión.

Tenemos la pretensión de esperar que los hombres investidos con la enorme responsabilidad de echar los cimientos y levantar la nueva organización política del Estado se han de colocar a la altura de su misión, casi sagrada, y han de obrar en todo con un gran patriotismo, sin odios sectarios, sin pequeñeces de partido, sin mezquinos intereses egoístas, solo teniendo puestos su vista y su corazón en la grandeza futura de la Patria.

Continuó el lunes por la noche, a las nueve, su tarea, hasta las 12; y luego, anoché, durante el mismo tiempo, llegándose hasta la sesión. Se cree que la tarea durará todavía ocho días más.

A propósito de los votos observados

Los diarios de la capital han publicado las listas de los votos observados que han sido declarados válidos por la Junta Electoral, así como los que han sido anulados por la misma. Como no se ha insistido mucho sobre el procedimiento a seguirse para esto, muchas personas poco al tanto de los términos de la ley, han erido que, en lo que se refiere a los votos observados, se viola el secreto del voto, sabiéndose por qué lista han sufragado los emisores de esos votos. En ese sentido se nos han dirigido algunas preguntas. Pues bien; para que sepa que en ningún caso el secreto del voto es violado, vamos a tratar de explicar con toda claridad el procedimiento establecido por la ley y practicado por las Juntas Electorales.

Los votos observados, van en el sobre común a todos los votantes, sin señal alguna. Este sobre se coloca dentro de otro más grande, y es este último, el que lleva la palabra "observado". Al hacer el escrutinio, estos sobre, que llevan también el nombre del votante, se rompen y el voto contenido adentro en el sobre común, se pone a un lado. Si el voto es declarado válido, por la Junta Electoral, se mezcla con los otros, sin abrirlo, y sin saberse, por lo tanto, por qué lista se sufragaba.

Si, por el contrario, es declarado nulo, se quema el sobre conteniendo el voto. Por lo tanto, en ningún caso, como se ve, puede saberse por qué lista ha sufragado determinado individuo. En el caso de que haya dudas en la Junta Electoral, o protestas de los partidos, y tenga que pasar el asunto a la justicia, se conservan los sobre cerrados, dentro de los que contengan las observaciones o protestas. No hay, pues, temor alguno de que en ningún caso, el secreto pueda ser violado.

de las costumbres, indispensable en toda sociedad que quiera gozar de la paz y la tranquilidad necesarias para el progreso.

El mantenimiento de la Religión del Estado, si puede producir bienes innumerables al mismo y satisfacer la fe y la voluntad de la inmensa mayoría de los habitantes, en cambio no puede perjudicar ni lastimar en lo mínimo a los que no profesan esa Religión, desde que se les deja amplia libertad de profesar la que juzguen más conveniente y ni siquiera se les obliga a contribuir al sosténimiento del culto católico, cosa a la que la mayoría de la Nación tendrá perfecto derecho, como se obliga a sostener al ejército a los antimilitaristas y se fuerza a costear la manutención a los republicanos.

Esperamos, pues, que los miembros de la Honorable Asamblea Constituyente sabrán proceder con la altura que su misión les exige y contemplarán los intereses y la voluntad nacional y la verdadera conveniencia del Estado.

J. Secco Illa.

HORA DE CORDURA

La situación creada al país y a los distintos factores de la gran lucha del 30 de Julio, por el resultado halagador de la misma, es sumamente compleja y delicada.

Agradeciendo el señor Director su deferencia, me es grato saludarlo con mi consideración.

S. Agosto 5 de 1916.

S. Agosto 5 de 1916.

S. Agosto 5 de 1916.

Una actitud patriótica.

tal es la asimilada por el doctor Faustino Varrachia, candidato nacionista por Arigas a la Asamblea Constituyente.

Interpretando racionalmente la ley de elecciones de la misma, que da representación proporcional a las minorías, ha renunciado por un telegrama lleno de patrióticos conceptos, la representación en favor del candidato anticolegialista, señor Mario R. Pérez.

El Sr. Antonio Bachini

Definitivamente, se aloja del país este distinguido hombre público y notable periodista que con tanto brillo ha actuado en la política del país en estos últimos años, poniéndole del lado del pueblo contra la tiranía y las intransigencias del poder.

Proclamado, candidato a constituyente por Rivera, la división de los nacionalistas que sólo en ese departamento desaparecieron — algunos de ellos — lo resuelve la Asamblea Constituyente, como entidad representativa de una expresión superior de la soberanía, ellos pueden interesar fundamentalmente a nuestra causa, cuyas tendencias en el orden constitucional y en el político han sido claramente establecidas.

Ese momento es bastante considerable para que en su cuenta, que es el resultado de haber descontado 259 socios borrados por falta de 109; borrados por no poder pagar la cuota y otras causas; 70 por haberse ausentado del país; 23 eliminados por no tener más de 18 años y que ingresaron en 40 fallecidos.

Entretanto debemos tener presente que la transcripción de dichos comités, esté subordinada al gran parte a lo que resuelve la Asamblea Constituyente, como entidad representativa de una expresión superior de la soberanía, ellos pueden interesar fundamentalmente a nuestra causa, cuyas tendencias en el orden constitucional y en el político han sido claramente establecidas.

Sin embargo, el alejamiento del señor Bachini no obedece a la circunstancia enunciada, como aquella ha supuesto. Ese motivo sería muy probable para un ciudadano del temple de don Antonio Bachini. El distinguido escritor habrá decidido desde hace ya mucho tiempo su expatriación y habrá renunciado al honor que sus conciudadanos le querían conferir, despidiendo tan sólo después de insistentes pedidos para que hiciera un sacrificio en aras de los intereses nacionales.

Deploramos la ausencia del señor Bachini y formulamos votos para que en el país extranjero, pero humano, encuentre campo propicio sus ferocias actividadas y las satisfacciones de un merecido bienestar.

Las elecciones en la Colonia

“El Día” del sábado trajo una curiosa opinión — como casi todas las suyas — sobre los candidatos de Colonia. Según ese hallazgo, debían anularse la mayor parte de los votos nacionalistas de ese departamento por tener el mismo lema y distintos sublemas y candidatos.

Compliéndose “el mandato” la Junta Electoral de Colonia ha anulado de un golpe “tres mil votos” nacionistas, aduciendo esa razón que, teniendo el mismo lema dividían en los candidatos y tenían distintos sublemas.

Esas distintas listas “estaban todas registradas” en la Junta Electoral. Y a lo que se prohibe, es alterar las listas “que ya han sido registradas”. De modo, que el proceder de la Junta no puede ser más legal y atentatorio.

Con ese procedimiento, han sido proclamados “ocho” oficiales y solamente un nacionista y un anticolegialista. Los delegados y los candidatos independientes protestaron encarnadamente contra ese abuso inconstitucional y se presentó un escrito ante el Juez Letrado Departamental.

En último término resolvieron la Asamblea Constituyente, juez privativo de la elección de sus miembros; de modo que las órdenes del señor Battile no podrán llegar hasta allí, y la justicia y el derecho saldrán triunfantes.

Los anti-colegialistas no se unirán al batallón.

Como contestación a la propaganda desesperada de “El Día” y a los inistentes rumores sobre unión de los colorados independientes a batallismo para defenderse del imaginario “peligro blanco”, he aquí la circular pasada por el Comité Ejecutivo Anticolegialista a los Comités Departamentales:

Montevideo, Agosto 5 de 1916.— Señor Presidente del Comité Colorado Anticolegialista del Departamento de...

El Comité Ejecutivo que presidió, en su sesión de hoy, ante la comprensión de que los resultados del comicio en la elección de Asamblea Nacional Constituyente han sido completamente favorables a nuestra causa política, resolvió enviar las más expresivas felicitaciones a los organismos partidarios que le han secundado en la patriótica campaña electoral.

Es el esfuerzo de todos los colorados del país, y entre ellos, los que responden a esa autoridad, el que, sobreponiéndose a obstáculos y contrariedades de toda índole que son del dominio público, ha logrado dar a nuestra agrupación en la Asamblea encargada de revisar la Cons-

situación de la República un número de representantes que decide necesariamente los destinos de la reforma a emprenderse.

Los resultados obtenidos no son, sin embargo, definitivos.

Nuestra acción política debe con-

tinuar con más energías que nunca.

Desde luego debemos tener pre-

sente que ninguna reforma constitu-

cional será válida sin la ratificación plebiscitaria. Lo que nuestros repre-

sentantes hagan en la Asamblea

Constituyente deberá ser sancionado

por el referéndum popular. Nuestra

agrupación debe estar pronta, en

consecuencia, para defender en el

plebiscito la obra que refleje los

principios de organización constitui-

cional que hemos programado.

Alejandria, las elecciones ordinarias de Noviembre próximo deben encon-

trarse pronto para los resultados. Por

más que la transcripción de dichos

comités, esté subordinada al gran

parte a lo que resuelve la Asamblea

Constituyente, como entidad repre-

sativa de una expresión mayor que

incluya a los que han sido excluidos

de la Asamblea Constituyente, el emi-

nente ciudadano Antonio Bachini,

tan pronto tiene para ella y tanto

hubiera brillado en el seno de esa

esta corporación.

Sin embargo, el alejamiento del se-ñor Bachini no obedece a la circun-

stancia enunciada, como aquella ha

supuesto. Ese motivo sería muy po-

bible para un ciudadano del temple

de don Antonio Bachini. El distinguido

escritor habrá decidido desde hace ya

mucho tiempo su expatriación y ha-

rá renunciado al honor que sus con-

ciudadanos le querían conferir, des-

pidiendo tan sólo después de insis-

tentes pedidos para que hiciera un

sacrificio en aras de los intereses na-

cionales.

Deploramos la ausencia del señor

Bachini y formulamos votos para

que en el país extranjero, pero humano,

encuentre campo propicio sus feroci-

as actividadas y las satisfacciones de

un merecido bienestar.

Las elecciones en la Colonia

“El Día” del sábado trajo una

curiosa opinión — como casi todas

las suyas — sobre los candidatos de

Colonia. Según ese hallazgo, debían

anularse la mayor parte de los votos

nacionalistas de ese departamento

por tener el mismo lema y distin-

tos sublemas y candidatos.

Compliéndose “el mandato” la

Junta Electoral de Colonia ha anu-

lado de un golpe “tres mil votos”

nacionistas, aduciendo esa razón

que, teniendo el mismo lema dividían

en los candidatos y tenían distin-

tos sublemas.

Esas distintas listas “estaban to-

dadas registradas” en la Junta Elec-

toral. Y a lo que se prohibe, es alterar

las listas “que ya han sido

registradas”. De modo, que el proce-

dedor de la Junta no puede ser más

legal y atentatorio.

Con ese procedimiento, han sido

proclamados “ocho” oficiales y solamente un nacionista y un anticolegialista. Los delegados y los candidatos independientes protestaron encarnadamente contra ese abuso inconstitucional y se presentó un escrito ante el Juez Letrado Departamental.

En último término resolvieron la

Asamblea Constituyente, juez privati-

vo de la elección de sus miembros;

de modo que las órdenes del señor

Battile no podrán llegar hasta allí, y

la justicia y el derecho saldrán triunfantes.

Los anti-colegialistas no se unirán

al batallón.

Como contestación a la propaganda

desesperada de “El Día” y a los

inistentes rumores sobre unión de

los colorados independientes a batallismo

para defenderse del imaginario

“peligro blanco”, he aquí la

circular pasada por el Comité Ejecutivo Anticolegialista a los Comités Departamentales:

Montevideo, Agosto 5 de 1916.— Señor Presidente del Comité Colorado Anticolegialista del Departamento de...

El Comité Ejecutivo que presidió,

en su sesión de hoy, ante la compren-

sión de que los resultados del comicio

en la elección de Asamblea

Nacional Constituyente han sido

completamente favorables a nuestra

causa política, resolvió enviar las más

expresivas felicitaciones a los organi-

smos partidarios que le han secundado

en la patriótica campaña elec-

toral.

Como contestación a la propaganda

desesperada de “El Día” y a los

inistentes rumores sobre unión de

los colorados independientes a batallismo

para defenderse del imaginario

“peligro blanco”, he aquí la

circular pasada por el Comité Ejecutivo Anticolegialista a los Comités Departamentales:

Montevideo, Agosto 5 de 1916.— Señor Presidente del Comité Colorado Anticolegialista del Departamento de...

El Comité Ejecutivo que presidió,

en su sesión de hoy, ante la compren-

sión de que los resultados del comicio

en la elección de Asamblea

Nacional Constituyente han sido

completamente favorables a nuestra

causa política, resolvió enviar las más

expresivas felicitaciones a los orga-

nismos partidarios que le han secundado

en la patriótica campaña elec-

toral.

Como contestación a la propaganda

desesperada de “El Día” y a los

inistentes rumores sobre unión de

los colorados independientes a batallismo

para defenderse del imaginario

“peligro blanco”, he aquí la

circular pasada por el Comité Ejecutivo Anticolegialista a los Comités Departamentales:

Montevideo, Agosto 5 de 1916.— Señor Presidente del Comité Colorado Anticolegialista del Departamento de...

El Comité Ejecutivo que presidió,

en su sesión de hoy, ante la compren-

LA CAJA OBRERA

TRÉINTA Y TRES, ESQUINA 25 DE MAYO

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Dr. Miguel Pérez	VOCALES: D. Pedro Aguirre
VICE id. » Elbio Fernández	» Nicolás Durán y Vidal
SECRETARIO D. Cayetano Muttoni	» Antonio Sala
VOCALES Dr. Alfredo Arocena	SÍNDICO » Evaristo Novoa
GERENTE:—Don Guillermo Fynn.	

OPERACIONES DE LA CAJA

FACILITA DINERO: En vales amortizables á largos plazos de 10, 12, 20 y 30 meses, con garantía personal, desde 1 á 15 años. Con garantía de VALORES COTIZABLES á plazo fijo ó en cuenta corriente, **DESCUENTA** conformes comerciales y en general efectiva TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

Recibe dinero:

EN CAJA DE AHORROS á la vista y á plazos, abonando el 5 5 y 1/2 y 6 p. o/o anual. Facilita gratis la ALCANCIADA DEL HOGAR y emite TÍTULOS DE RENTA de 100 y 500 pesos que devengan un interés de \$ 6.60 o/o anual pagadero cada dos meses.

Administración de propiedades: También se ocupa de la Administración de propiedades y de la venta de terrenos á plazos y al contado, mediante una modesta comisión.

Horas de Oficina: { De 10 á 12 y de 1 1/2 á 4 p. m.
SÁBADOS: de 10 á 1 p. m.

Por más datos, diríjase á la Gerencia.

SE VENDE O SE ALQUILA
Un hermoso y bien situado solar con 15 metros de frente a la Carrera a Colón, próximo a Sayago. Ocurrir Marzo 847.

SE VENDE UN SOLAR
Con dos piezas, 457 metros, \$ 2.000 a plazo y \$ 1.500 al contado.—Tratar: General Luna 1237.

SE VENDE
Un solar de 12 metros de frente por 54 de fondo Ubicado a una cuadra del Parque Central. Ocurrir Marzo 847.

BOMBRERIA NACIONAL
De Alejandro Tarazona.—Especializada en artículos de hombres— establecida en la calle 18 de Julio 1821, entre Y y Yaguarón.

TIENDA
Tienda de Corres Linares Hnos.—Calle Juan Gómez 1334. Precio fijo.—Teléfono: "La Uruguay" N.º 73.

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA LA POPULAR
De Moeca Hnos.—El más completo surtido en artículos del ramo. Casa especial en librería y estamparía religiosa.—Situada en la calle 18 de Julio 1674.—Teléfono: La Uruguay 783. (Cordón).

COCHERIA DEL OARMEN
De Manuel Rodríguez y Cia., calle Vazquez 1374 entre 18 de Julio y Guaya. Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Cerrajería por mes y servicio para casamientos, pasos, etc., etc. Servicio funerario, desde los más pomposos a los más sencillos.

PROFESSIONALES

Doctor Justo Montes Pareja

Jefe de clínica médica del hospital Maciel.

Medicina interna.—Andes 1233.

Teléfono La Uruguay 2409 (Central).

Folleto de "El Amigo del Obrero" 10

Los Mineros de Polignies

por

ELIAS BERTHET

TRADUCCION

DE

J. Miró Folguera

nos trae la rendición de papá?

La señorita Van Best fingió no haber oido la interrupción, y empezó a discutir razonadamente las pretensiones de los obreros.

Reconoció que los salarios eran inferiores a los de otras empresas, explicando las dificultades de la explotación que habían impuesto la desventaja. Prometió la mejora pronta, en la cual tenía puesto el mayor empeño el director. Trazó un brillante cuadro de los planes del señor Van Best para ofrecer a sus obreros viviendas alegres y sanas, alimentos buenas y baratos, pensiones de retiro en la vejez.

Y junto a ese bienestar, presentó las penalidades de la huelga; la miseria, el horror del hambre de mujeres y niños, el desamparo y la desesperación.

Hablabía con calorosa eficacia, en tono familiar, sin la menor aseveración; y se patentizaba el buen efecto que sus palabras producían a la mayor parte de los oyentes.

MIGUEL PEREZ — Abogado. Estadio: Calle Mercedes 941.

JOSE L. MULLIN, abogado. Estadio: Andes 1360. Domicilio: Bucebental 10.

LUIS P. LENGUAS, médico cirujano. Consultas de 2 a 3 p. m. Agraciada número 1911.

REAL DE AZUA, médico. Soriano 1178. Consultas de 3 a 4 y 30 p. m.

Alentada por el buen éxito que se iba declarando, prosiguió Amelia, con mayor vehemencia:

—Ha-ta ahora no he hablado más que devotos, y de vuestra situación, tan digna de interés. Dejad que os hable un poquito de nosotros. Acordeños que esta mina es obra de mi abuelo, que a ella dedico toda su fortuna y parte de su vida. Tenid presente que mi padre, después de veinte años, trabaja sin descanso en llevar adelante, arrastrando fatigas y disgustos como el más humilde de entre vosotros. Gracias al esfuerzo perseverante y a los sacrificios de la dirección, se ha logrado la prosperidad de Polignies, estimada ya en dos millones. Pues bien, amigos míos, creed lo que por Dios os juro: parada la explotación, no mafé que durante quince días, e pierdo de todos absolutamente; viene la quiebra, al embargo, a la expropriación. De medio siglo de trabajo horrado, no queda nada. Ved si sois capaces de pagar así los favores que hemos prodigado a tantos de entre vosotros. No voy a decir más que una palabra, para convenceros de mi sinceridad. Si alguien se figura que he venido para ganar tierra, que esperemos tres meses! Tres meses y al cabo vuestras reclamaciones, hacemos una cosa. Fijemos aquí mismo un plazo para cumplir lo que yo considero un compromiso sagrado. Si dentro de tres meses no se cumple, y yo respondido de la adhesión de mi padre, quedáis en libertad de abandonarnos... Concedednos este plazo... Tres meses de paciencia, es todo cuanto os pido.

La proposición era realmente conci-

liadora, y parecía que la belleza, el acento, las lágrimas de Amelia la hacían aceptable a los hombres de bien que la escuchaban. Cerroboraba esta creencia el murmullo de aprobación que coronó el sentido discurso.

Gertrudis y Antonio demostraron a la gentil oradora la emoción de que estaban poseídos. Leonardo, que la había escuchado con atención honda, contemplaba entonces a los oyentes para advinar cual era la impresión predominante en la asamblea.

Mutuamente recelosos, los obreros permanecían callados. Leonardo se dió cuenta de que no había tiempo que perder.

—Compañeros —dijo con decisión, avanzando hasta el centro del corro,— no podemos negar a la señorita Van Best lo que nos solicita con tanta razón. Dentro de tres meses, que cada uno haga lo que le parezca mejor si no hemos logrado lo que esperamos.

—Esto es—repuso el tío Topfer, bienta,—tres meses, de cualquier manera se pasan, y con un poco de paciencia contentaremos a la señorita.

—Esperemos tres meses! Tres meses y al cabo vuestras reclamaciones,

hacemos una cosa. Fijemos aquí mismo un plazo para cumplir lo que yo considero un compromiso sagrado. Si dentro de tres meses no se cumple, y yo respondido de la adhesión de mi padre, quedáis en libertad de abandonarnos... Concedednos este plazo... Tres meses de paciencia, es todo cuanto os pido.

La proposición era realmente conci-

domesticadas para dejarnos cojer de los ricos, que engordan con nuestros sudores? El tunante de Van Best os manda a su hija para conquistaros con lágrimas y lisonjas; ¡no lo habéis comprendido! y a las primeras palabras, ya pensáis en abandonar a vuestros amigos.

—Vaya con el plazo! Esperad tres meses, y sabréis lo que sucede! Pues que,

el patrono que ha ganado, según con

sens, dos millones, ganará un millón

mas, pues yo sé que tiene grandes pedidos,

y una vez hecho su negocio, os dejará marchar, ¡ya lo creo! Compañeros,

hay que desconsolar de las mujeres, que

les echan a perder todo. Por esto soy soltero.

—Y porque las mujeres no te han querido—observó una voz burlona, coreada con risas. En esto, el sondeador apuró

la cara pícante de Gertrudis, tapada a medias por la mantilla que la envolvía.

—Iah! ¡también está aquí la encantadora! —dijo con ironía que le parecía bien gustoso.—Bravol pero ya nos volvemos a encontrar en otro lado.

—No, Bébelo todo; no os volveréis a encontrar en ningún otro lado—replicó

Antonio, enardecido por los celos.

—Pero el sondeador repuso:

—Acabemos! ¿Qué quiere ese que

nos ha llevado del cielo, a quien nadie

conoce? que habla con fuerza, que no es de los nuestros? ¡Saben! lo que sospecho! Pues que es un espía.

—Espíal! —repitió el joven, rojo de ira.

Una mano se le posó en el hombro, y alquien lo dijo suplicante:

—Leonardo, querido amigo mío, cállate, se lo ruego; hágallo por mí. Una reverta nos sería ahora desastrosa.

Leonardo, obediente a la súplica, que era una orden, miró desdoblado al sondeador, y le volvió la espalda.

El otro, temiendo por miel lo desprecio, prusiguió con arrogancia mayor:

—En fin, no hay que hablar más de deshacer lo echo. Hombres somos, y se debe contar con nuestra palabra, como si fuera cosa del cura y del notario. El que hiciese traición a la causa de todos

sería un mal compañero, un cobardo, y merecería que lo rompiésemos el alma.

—Lo dicho, pues, y a la hielga hoy mismo.

—No faltaba más, sino que con esa filia de los tres meses...

Leonardo ya no pudo contenerse, y de un brinco se colocó enfrente del Gran Leopoldo, gritando:

—Basta ya, canalla! Estás insultando otra vez a la señorita Van Best, y eso, yo no lo tolero.

Amelia se acercó para suplicarle nuevamente, para ordenarle que lo dejara, más el valeroso joven replicó:

—Dispíreme usted, señorita; pero es caso de honor para mí, y para los demás hombres decentes aquí reunidos, el no

EXTRACTO

Malta Montevideana

Alimento para
nadrizas, niños,
personas débiles,
convalecientes y neurasténicos

260 médicos y 100 parteras
LO RECOMIENDAN

Panificación a vapor DEL ESTE

de la Vda. de M. PEÑA & Hijos

CALLE CONSTITUYENTE 1484

Primera y Alta Florida 66

Bocaditos de Monja

Casa especial en la fabricación de galleta. —Se vende pan inglés, para sandwich alemán de afecho y de graham

FARMACIA

(Círculo Católico de Obreros)

CALLE 18 DE JULIO, 1631—MONTEVIDEO

Bajo la dirección técnica del

Farmacéutico Sr. Alberto Raggio Etchegaray

Fundada esta botica especialmente para servir á los socios del «Círculo Católico de Obreros», está autorizada tambien para despachar al público

Precios Módicos. —Servicio de Mensajeros
TELÉFONO LA URUGAYA 647 (Cordón)

IMPRENTA "LATINA"

JOSÉ M. BLANCO

Tel. 111-1112 Compañías

CALLE FLORIDA, 1532 MONTEVIDEO

Farmacia y Droguería del "León de Oro"

CASA-MATRIZ — FUNDADA EN 1839

Avenida 18 Julio 899, esq. Convergencia 1351-1353

FARMACIA "SUEIRO"

SUCURSAL AV. 18 de JULIO 1937 bis (Cordón) casi esq. Arenal [Grande

DE JOSE M. SUEIRO, Farmacéutico

Importación directa de drogas, especialidades en perfumería

88 despachos para el Círculo Católico — Teléfonos las 2 3531

Ejido.—Se admiten externas, pupilas y medio-pupilas.

Ejido-Taller de María Auxiliadora.

—Se admiten externas, medio-pupilas e internas.—Calle Candelaria esquina Ma-

gallanca.

Pero el sondeador repuso:

—Acabemos! ¿Qué quiere ese que nos ha llevado del cielo, a quien nadie conoce? que habla con fuerza, que no es de los nuestros? ¡Saben! lo que sospecho! Pues que es un espía.

—Espíal! —repitió el joven, rojo de ira.

<p